



Resolución No 00248 de 2020

INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC

Operador: Canal Capital
Resolución No: 00248 de 2020
Informe No.: Tercer Trimestre

1. Ejecución de los recursos

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
Plan de inversión o proyecto	1.250.000.000	1.245.019.922	16.390.906	0	0	0
Total	1.250.000.000	1.245.019.922	16.390.906			

1.1 Línea de inversión Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma

Programa	Formato	Capítulos	Fondo Único de TIC			Recursos propios / terceros			Recursos propios / terceros			Capítulos		
			Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago	Contratados	Producidos	Emitidos
Bogotá-Glocal		35	1.250.000.000	1.245.019.922	16.390.906	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		35	1.250.000.000	1.245.019.922	16.390.906									

1.2 Línea de inversión Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal.

Proyecto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.3 Línea de inversión Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						

1.4 Línea de inversión Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						

1.5 Línea de inversión Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual

Concepto	Fondo Único del TIC			Recursos propios / terceros		
	Apropiado	Compromiso	Pago	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						

1.6 Línea de inversión Operación y funcionamiento

Concepto	Apropiado	Compromiso	Pago
N/A	N/A	N/A	N/A
Total			

1. Movimiento bancario

Banco

BANCO DE OCCIDENTE

Cuenta No.

288-8614-38

Mes	Consignación	Pagos	Gastos bancarios	Rendimientos financieros	Retefuente sobre rendimiento	Reintegros MinTIC	Saldo
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	5.748.004.248,00	0	376,40	1.344.262,30	94.100,00	0	5.749.254.033,90
Marzo	1.250.000.000,00	0	3.535,87	12.628.184,44	883.973,00	0	7.010.994.909,47
Abril	-	198.879.698,00	851.166,65	13.108.514,59	917.594,00	12.994.374,00	6.810.460.391,41
Mayo	-	462.122.809,00	1.851.824,50	11.904.597,99	833.323,00	-	6.357.557.032,90
Junio	-	470.946.426,00	1.886.181,65	8.556.879,13	598.981,00	-	5.892.682.323,38
Julio		588.972.947,00	2.801.719,29	6.894.367,25	482.605,00	30.982.029,00	5.276.337.390,34
Agosto		85.557.979,00	343.786,01	5.550.327,65	388.522,00	-	5.195.597.430,98
Septiembre		793.223.469,00	3.174.050,21	4.129.746,30	289.082,00	-	4.403.040.576,07
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Total	6.998.004.248,00	2.599.703.328,00	10.912.640,58	64.116.879,65	4.488.180,00	43.976.403,00	

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador

No.	Obligación	Registro/ Soporte del Cumplimiento
1	Destinar los recursos solamente para el desarrollo del proyecto financiado, consistente en la producción de 35 capítulos, en formato técnico de video 4k, de 24 minutos cada uno para ser emitidos en la pantalla de televisión, websodios cortos con experiencias de carácter local o global, podcast de audio enfocados a reflexiones de los expertos en temas importantes que puedan exponer posibles soluciones, artículos para página web relacionados con los retos- ejes temáticos de cada capítulo, videos con detrás de cámaras que registrarán las diferentes lugares de Bogotá a los que la investigación y producto llegó, publicaciones en redes sociales relacionadas con animaciones, infografías y experimentos sociales que puedan tener lugar en los capítulos, y la estrategia transmedia.	Ítem 1.1 del presente informe Folio Nº 2
2	Dar cumplimiento a las normas presupuestales contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto aplicables, en especial a lo establecido en el artículo 71 del decreto 111 de 1996 y en el inciso 1 del artículo 8 de la ley 819 del 2003	Certificado visto bueno Revisoría Fiscal Folio Nº 22
3	Dar estricto cumplimiento a los fines y principios del servicio de televisión contenidos en el artículo 2 de la ley 182 de 1995 en las producciones audiovisuales financiadas.	Certificación cumplimiento del artículo 2 de la ley 182 de 1995 Folio Nº 23
4	Incluir el reconocimiento expreso de la financiación de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los créditos de las producciones audiovisuales.	Durante este período no hubo emisión de producciones audiovisuales financiados con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5	Llevar los registros contables de la ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales deberán realizarse en las cuentas y subcuentas que establezca la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, para su tratamiento contable, con el propósito de facilitar su verificación por parte de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuando así lo requiera.	Certificación con visto bueno de la Revisoría Fiscal Folio Nº 23.
6	Incorporar en sus activos todos los bienes que adquiera en ejecución del plan de inversión.	Para la presente vigencia no se incluyó plan de inversión en infraestructura.
7	Suministrar la información y documentación que solicite Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas, así como permitir las visitas que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establezca para los mismos efectos.	El pasado 19 de Agosto se realizó el envío de los soportes de cuenta bancaria, esta información se remitió vía correo electrónico a mlondono@mintic.gov.co y facortes@mintic.gov.co Folio Nº 24.
8	Presentar por escrito y radicar en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, toda la documentación que se requiera para el cumplimiento de las <u>obligaciones</u> contenidas en el presente acto administrativo.	Oficio / correo de envío para la presentación del informe mensual de obligaciones. Folio No 25 al 27.
9	Presentar a la supervisión, a más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio y octubre de 2020, un informe sobre la ejecución y el estado de avance.	
Así mismo, deberá remitirse a la Subdirección Financiera de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el informe trimestral de legalización de los recursos entregados con los documentos que soportan la ejecución, firmados por el representante legal del operador y el supervisor del Ministerio.		Oficio / correo de envío para la presentación del informe de legalización trimestral. Folio No 28.

Observaciones generales

El informe pormenorizado se presenta dentro de los anexos con certificados correspondiente al periodo reportado (julio a septiembre de 2020), folio 07 del presente informe.

Registro de vistos buenos al informe

Visto Bueno	Nombre	Cargo	Anexo	Fecha
Control Interno	NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	JEFE DE CONTROL INTERNO	1 Folio	30-10-2020
Revisor Fiscal	JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA	REVISOR FISCAL	1 Folio	29-10-2020
Junta Directiva o Administradora	CATALINA MONCADA CANO	SECRETARIA GENERAL CANAL CAPITAL	No aplica	No aplica

Vo.Bo. DIRECCIÓN OPERATIVA CANAL CAPITAL

JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ

Director Operativo

Revisó: Orlando Barbosa Silva – Subdirector Financiero 

Revisó: Ana María Ochoa Villegas – Asesora Planeación 

Revisó: Erika Salazar Berdugo – Profesional Universitaria de Producción 

Revisó: Alba Janette Gómez Arias – Coordinadora de Producción 

Proyectó: Alejandro Bastidas Plazas – Profesional Apoyo a Planeación 

INFORME PORMENORIZADO

INFORMACIÓN DETALLADA OBSERVACIONES GENERALES - RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA LÍNEA DE INVERSIÓN EN PROGRAMACIÓN.

Luego de que el proyecto superara en el anterior trimestre la fase de planeación, ajustes de contenidos, creación de fichas, ajuste de cronograma y elaboración de los estudios previos para publicación de pliego definitivo, en este trimestre se adelantó la publicación, evaluación y adjudicación de los proyectos seleccionados en la Convocatoria Pública 02-2020 cuyo objeto contempló la realización de tres proyectos cuya finalidad será la de realizar el diseño, la producción y emisión de una serie documental "Bogotá Glocal", o como se denomine en su emisión, dirigida a la audiencia familiar, en la cual se contextualizará la realidad mundial para construir y reconstruir narrativamente y soluciones alrededor de temas como el hambre, la pobreza, el agua, la desigualdad, entre otros.

La estrategia de producción que se está adelantando privilegia la participación del sector a través de propuestas presentadas en convocatoria pública. La activación de esta convocatoria requirió el diseño de los anexos técnicos específicos por cada línea de contenido del proyecto que incluirá un foco particular de "Bogotá-Glocal" un espacio de cultura ciudadana multiplataforma, inspirado en los 17 objetivos de desarrollo sostenible adoptados por los países miembros de la ONU: el hambre, la pobreza, el agua, la desigualdad y otros problemas de orden global; para lo cual un grupo de productores de contenido recaba información conceptual, estadística y analítica que dará lugar en el siguiente trimestre a la formulación y publicación de pliegos de condiciones que soportarán la selección de propuestas y contratación de casas productoras para el inicio de la producción de las líneas del proyecto.

Los proyectos a realizar para "Bogotá Glocal" se establecieron en la Convocatoria de la siguiente manera:

PRIMER PROYECTO- "MENOS DE 10".

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de no ficción "MENOS DE 10" o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital.

SEGUNDO PROYECTO - "REVOLUCIÓN".

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de no ficción

"RevoluZion" o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital.

TERCER PROYECTO –“EL MUNDO NO ES, NI SERÁ LO QUE SOLÍA SER”.

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de no ficción "EL MUNDO NO ES, NI SERÁ LO QUE SOLÍA SER" o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital.

Julio 2020

06 de julio - Resolución de Apertura del proceso y publicación del pliego definitivo de la convocatoria 02 de 2020

08 de julio - Socialización de cambios en pliego definitivo por Facebook Live

09 de julio - Plazo límite para presentar observaciones a pliego definitivo

13 de julio - Respuesta a las observaciones al pliego definitivo

21 de julio - Plazo límite para entrega de ofertas y de apertura de las mismas

22 de julio - Cumplido el plazo límite para recepción de las ofertas, el área jurídica verifica el cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la etapa de evaluación. Llegan las siguientes propuestas:

- una (1) propuesta para el lote "Menos de 10"
- tres (3) propuestas para el lote "Revoluzion"
- tres (3) propuestas para el lote "El mundo no es, ni será lo que solía ser"

Conformado el comité técnico, se inicia la etapa de evaluación de los proponentes habilitados para cada uno de los lotes.

31 de julio - Mediante resolución se declara desierto el Lote 1 "Menos de 10" de la Convocatoria Pública CP-02-2020 cuyo objeto es: "Contratar el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación. porque el comité de evaluación advirtió que la propuesta económica del proponente Punta Mulata superó el valor del proyecto, fijado en cuatrocientos ocho millones de pesos (\$408.000.000), aspecto que no es susceptible de subsanación pues hace parte del componente de calificación de la propuesta, por ser el

único proponente que presentó oferta para el Lote 1 de la convocatoria pública CP-02-2020, por lo que su rechazo impone la declaratoria de desierto del lote en mención.

Agosto 2020

Continúa la evaluación de las ofertas recibidas para la convocatoria 02 de 2020 hasta el 10 de agosto de 2020

10 de agosto - luego de la declarar desierto el lote 1 de la CP02 de 2020, se decidió salir a invitar a casas productoras para que presentaran cotización para la producción de la serie temática de no ficción "MENOS DE 10" o como llegare a denominarse de acuerdo con los requerimientos conceptuales, narrativos, y de propuesta visual y operativa desarrolladas por el canal y así contratar de manera directa el proyecto mencionado de Bogotá Glocal. A esta invitación respondieron dos empresas de las cuales sólo una cumplió con los parámetros y características totales de la invitación la cual fue PUNTA MULATA con la que se inició proceso contractual.

11 de agosto - Publicación de informe de evaluación de ofertas en la plataforma SECOP II.

12 al 14 de agosto - Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones.

17 de agosto - Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación del informe definitivo de evaluación, en la plataforma SECOP II.

18 de agosto - Mediante Resolución se adjudica al consorcio TayferCabeza el contrato del lote 3 "El mundo no es, ni será lo que solía ser" con el proyecto "reINVENTARSE" y una vez perfeccionado se da inicio a la ejecución el 27 de agosto

18 de agosto - Mediante resolución se declaró desierto el lote 2 de la convocatoria pública CP-02-2020, en el que dos (2) de las 3 propuestas fueron rechazadas por superar el presupuesto oficial del proyecto, y (1) obtuvo una calificación por debajo del puntaje mínimo de calificación técnica requerido en los pliegos de condiciones. En aplicación de la regla prevista en el numeral 1.20 del pliego de condiciones, se adjudicó el contrato al segundo lugar con mejor puntaje del lote 3 "el mundo no es ni será lo que solía ser", habida cuenta de que se verificó que los recursos del proyecto no adjudicado cubren el valor de la propuesta correspondiente, este proyecto fue el llamado "Consensos Mínimos" del proponente Dieciséis 9 Films.

Septiembre 2020

11 de septiembre - Adjudicación de contrato segundo lugar lote 3 "el mundo no es ni será lo que solía ser", proyecto "Consensos Mínimos" del proponente Dieciséis 9 Films, el cual perfeccionó e inició ejecución el 16 de septiembre.

17 de septiembre - Firma del contrato con Punta Mulata, para desarrollar el proyecto "10 años para cambiar el mundo" resultante de la invitación a cotizar la producción de la serie temática de no ficción "MENOS DE 10" o como llegare a denominarse. Luego de su perfeccionamiento inició ejecución el 18 de septiembre.

Resumen Convocatoria 02 de 2020

No. Proceso	Fecha de apertura	Fecha de cierre	No.de Proponentes /ofertas	No. Habilitados	Adjudicados	Nombre empresa
CP02-2020 Lote 1 - Menos de 10	06 de julio de 2020	21 de julio de 2020	1	0	0	Desierto
CP02-2020 Lote 2 - Revolucion	06 de julio de 2020	21 de julio de 2020	3	0	0	Desierto
CP02-2020 Lote 3 - El mundo no es ni será lo que solía ser	06 de julio de 2020	21 de julio de 2020	3	3	2	1.CONSORCIO TAYFERCABEZA 2. DIECISEIS 9 FILMS SAS

Resumen Invitación - Contratación Directa - Menos de 10

Empresa	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Experiencia Mínima	Anexos	Resultado
Punta Mulata Producciones SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Latente Laboratorio de Medios para Niños SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Proyectos Contratados " Bogotá Glocal" Resolución 0248

Proyecto y Contrato	Nombre empresa	Tiempo Ejecución	No. de Capítulos	Valor contrato
---------------------	----------------	------------------	------------------	----------------

reINVENTARSE CTO 552 - 2020	Consortio Tayfer Cabeza	5 meses	12	\$462.564.900
Consensos Mínimos CTO 616 - 2020	DIECISÉIS 9 FILMS SAS	5 meses	12	\$462.636.072
10 años para salvar el mundo CTO 646 - 2020	PUNTA MULATA	Hasta 31 de enero	11	\$408.000.000

Glocal - El mundo no es ni será lo que solía ser
Proyecto reINVENTARSE
Consortio Tayfer Cabeza
CTO 552 de 2020
Inicio 27 de agosto de 2020

Sinopsis de la serie

La emergencia ocasionada por el COVID 19 a nivel mundial puso en alerta a las naciones y las obligó a realizar cambios radicales en sus formas de relacionamiento e interacción. El mundo, que ya traía consigo problemas estructurales profundos, se ve enfrentado a un nuevo escenario en el que es necesario analizar y apostar por nuevas fórmulas que ayuden a superar los males endémicos en un nuevo contexto. reINVENTARSE es una serie de no ficción en formato documental de 12 capítulos unitarios, que aborda de una manera dinámica y sencilla, distintas problemáticas que se viven en Bogotá, Colombia y el mundo, frente a temas como el hambre, la pobreza, el cambio climático, la economía, la salud, la educación y la infraestructura, analizando con expertos y emprendedores el futuro, partiendo de la premisa de que para solucionar un problema hay que entenderlo.

Cada capítulo tiene como hilo conductor a un dinámico narrador en off, que aborda de una manera cercana, coloquial y descomplicada, el contexto académico, social y científico que se esconde detrás de cada uno de los temas. La narración conecta los testimonios de tres expertos con la historia de dos personajes ancla por episodio que han desarrollado iniciativas para plantear soluciones frente a los cambios que necesariamente se han de atravesar y que viven desde la comunidad el impacto del tema central. A lo largo del episodio en un relato polifónico, el narrador, los expertos y los personajes ancla, darán su opinión sobre las causas estructurales de los problemas y la manera en la que los afecta a la ciudad, al país y al mundo.

Recurriendo a infografías, animaciones, imágenes de archivo, entrevistas y tomas de apoyo con los personajes, el relato de esta serie comienza con un gancho narrativo para la audiencia. Se formula una pregunta central basada en datos reales de investigaciones académicas planteando cómo es posible generar nuevas salidas ante lo complicado de la situación. ¿Cómo se puede garantizar la seguridad alimentaria en tiempos de crisis? ¿Existen distintas maneras para la disposición de residuos? ¿Existen estrategias para disminuir la desigualdad? ¿Cómo armonizar la infraestructura y transporte de las grandes ciudades? ¿Cómo el teletrabajo y la educación virtual pueden transformar al mundo?

¿Podemos generar energías más limpias? ¿Se puede apostar a la salud preventiva? ¿Cuál es la importancia de la economía del cuidado en el desarrollo del país?. Son solo algunas de las preguntas con las que comienza cada episodio.

Con el avance de la narración se aborda la labor de dos personajes ancla quienes desde la academia y el trabajo con la comunidad realizan labores puntuales relacionadas con el tema central. Las historias y testimonios de los emprendedores se alternan con la opinión de personajes expertos en distintas áreas de acuerdo con la temática del episodio. Entre tanto en una segunda línea narrativa, la locución en off da profundidad al tema, exponiendo mediante gráficas e infografías, diversas estadísticas y situaciones que ejemplifican el tema en cuestión.

La serie no tiene un enfoque meramente expositivo, ni se centra en historias de vida, por el contrario busca analizar a profundidad y en un lenguaje entretenido y cercano para la audiencia, la manera en la que se desarrollan los problemas que aquejan a la sociedad y las posibles soluciones que a futuro pueden emerger de los espacios de emprendimiento e investigación en la Bogotá región.

Avance conceptual e investigación

Preproducción

- Reunión de inicio del proyecto con la dupla de productores de contenido, la líder de la línea de ciudadanía, cultura y educación, la supervisora del contrato, y los contratistas del proyecto.
- Ajuste de la formulación creativa. [Formulación creativa](#)
- Desarrollo de mapa temático de la serie (12 capítulos)
- Ajuste de la formulación operativa
- Elaboración de las fichas de investigación de los capítulos 1 al 12
- Escritura del guion capítulo 1 y 2
- Elaboración de directorio, hojas de vida de los líderes del equipo humano y recursos técnicos de la producción.
- Presentación y ajustes de propuesta gráfica de la serie -[Propuesta gráfica](#)
- Selección narrador off - [Gonzalo Rojas](#)

Producción

NÚMERO DE CAPÍTULOS 12

DURACIÓN: 24MIN

CALIDAD 4K

El proceso de producción de Re-inventarse se basa en un proceso de producción paralela. Contamos con dos equipos de contenido en investigación y guion con un flujo de trabajo de dos meses para entregas parciales y definitivas para la respectiva aprobación por parte del canal.

A su vez, se estipula entrega y aprobación del capítulo uno en el mes de septiembre para su respectiva grabación en octubre para aprobación de piloto y grabación total de capítulos en el mes de noviembre.

Nuestro equipo cuenta con dos puestos de postproducción tanto en ilustración, edición y finalización que trabajarán en forma paralela una vez vayamos terminando cada una de las grabaciones. Así mismo un asistente de edición para almacenamiento y ajustes remotos.

Se contempla entregas parciales de capítulos en el mes de noviembre y entrega final a diciembre. Contando con la transcripción y CC.

Operativo

Proyecto y Contrato	Nombre empresa	Tiempo Ejecución	No. de Capítulos	Valor contrato
reINVENTARSE CTO 552 - 2020	Consortio Tayfer Cabeza	5 meses	12	\$462.564.900

Glocal - El mundo no es ni será lo que solía ser
Proyecto CONSENSOS MÍNIMOS
Dieciséis 9 Films
CTO 616 de 2020
Inicio 16 de septiembre de 2020

Sinopsis de la serie

Consensos Mínimos es una serie documental de 12 episodios de 24 minutos cada uno, que busca a través de un personaje ancla carismático, ingenioso y ocurrente, conectar el interés del espectador a través de posturas críticas y reflexivas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible como tema central de la serie. Son historias relevantes, reveladoras y retadoras que dialogan con expertos y proyectos a lo largo de Colombia y en otros lugares del mundo, que nos permiten ver los retos de una ciudadanía y una gobernanza global, especialmente ahora que el Covid amenaza con echar abajo muchos de los logros enfocados en conservar el planeta, reducir la pobreza y fortalecer las instituciones y la ciudadanía.

Los 17 objetivos serán abordados por grupos de objetivos relacionados, priorizando la experiencia de los personajes locales para aterrizar conceptos complejos como las metas y objetivos de los ODS a un lenguaje sencillo y cercano para el espectador, permitiendo al mismo tiempo, y sobre la marcha de estas conversaciones en una polifonía de voces expertas y personajes transformadores en otras latitudes. Campesinos, mineros, amas de

casa, indígenas, expertos académicos, historiadores, economistas reflexionaremos desde las diferentes disciplinas sociales y oficios sobre los acontecimientos que las enmarcan, desde las acciones culturales que las promueven, desde la economía que las renueva, desde la sociología como fenómeno de estudio que las agrupa en el reciente milenio.

En medio de una crisis generalizada y gobernada por la incertidumbre de los difíciles días en que habitamos en el mundo entero por la pandemia, las preguntas que estos objetivos nos hacen replantearnos son: ¿Cómo sobrevivirá la economía luego del golpe más duro en la historia moderna? ¿Se amplían las brechas de desigualdad social?, ¿qué pasará con las fuentes de empleo? ¿Quién asegura un plato de comida en la mesa de los necesitados?, ¿qué se puede esperar al 2030 de los objetivos?. Son preguntas que si bien son angustiantes e inciertas, serán abordadas de manera propositiva, resaltando el valor de muchas personas y comunidades tanto en Bogotá como en el mundo, para sobreponerse de manera creativa y valiente a las dificultades que nos impone esta nueva normalidad.

Avance conceptual e investigación

Preproducción

- Reunión de inicio del proyecto con la dupla de productores de contenido, la líder de la línea de ciudadanía, cultura y educación, la supervisora del contrato, y los contratistas del proyecto.
- Ajuste de la formulación creativa [Formulación creativa](#)
- Desarrollo de mapa temático de la serie
- Ajuste de la formulación operativa
- Elaboración de la ficha de investigación del capítulo 1
- Selección de personaje ancla de la serie [Paola Duarte](#)
- Elaboración de directorio, hojas de vida de los líderes del equipo humano y recursos técnicos de la producción.

Producción

NÚMERO DE CAPÍTULOS 12

DURACIÓN: 24MIN

CALIDAD 4K

La producción se realizará por bloques de contenido, luego de estar entregado el capítulo piloto, que se realiza de manera individual. Así, una vez aprobadas las fichas de investigación y los guiones correspondientes a los capítulos 2-6 (primer bloque) y del 7-12 (segundo bloque). Contamos con una investigación muy adelantada y en dos bloques de dos semanas estaríamos a un 100 %. Los tiempos de revisión por parte del canal son de 4 a 5 días. La escritura por cada episodio tiene un tiempo de 3 días que se desarrollan por bloques en donde cada guionista toma un bloque depurando de manera óptima los tiempos de escritura. Los tiempos de aprobación son de 5 días para cada grupo o bloque. La preproducción de los capítulos se realiza de manera paralela, apoyados en un equipo de producción de campo, encargado de cronogramar las entrevistas, métodos, locaciones e invitados a lo largo de este periodo. Se realizará la preproducción de cada uno de esos

bloques, para coordinar fechas y método de entrevista con los invitados, que fueron contactados desde la investigación. El primer bloque cuenta con 15 días de grabación y 15 de preproducción, mientras que el segundo cuenta con 18 respectivamente. El montaje tiene una línea de tiempo de contenido de 3 días con 2 de ajustes y gráficos y música, para una revisión final de 1 día, donde llega a ajuste final en 3 días 2 de color, 1 de mezcla La estrategia o diseño de producción se planteó la necesidad de tener un personal profesional en algunas áreas de trabajo como:

1. dos (2) asesores en el conocimiento de los ODS que por sus diversas disciplinas y oficios nos asesoraran en centrar los diálogos urgentes de los temas a tratar en cada episodio.
2. dos (2) investigadoras que conectaran de manera ágil por sus profesiones y experiencias en procesos sociales y con conocimientos ideales en los temas ODS.
3. dos (2) guionistas con capacidad de trabajo mancomunado y creativo que en el flujo de trabajo de investigación generarán aportaran al cronograma los tiempos ideales a la fecha de finalización del contrato.
4. tres (3) profesionales en la parte de postproducción un máster en montaje un editor profesional que se cubran con un buen asistente que sea un gran apoyo.

Debido a la coyuntura de salud pública y siguiendo las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional y Distrital, usaremos una tecnología combinada que nos permita ser diligentes pero al mismo tiempo puntuales con el cronograma de trabajo. La primera es una tecnología ligera que nos permita a través de dispositivos móviles, Smartphones y/o computadores con tecnología óptima y de fácil conectividad, con las que podamos grabar los contenidos de personajes que están fuera de la ciudad o del país, a través de las diferentes plataformas y conexiones digitales. Lu-SmartGrip es la aplicación móvil del fabricante Liveu que permite a cualquier persona generar contenidos de HD en vivo desde cualquier parte del mundo utilizando su propio dispositivo móvil e inclusive vincular a un usuario ubicado en cualquier otro punto remoto para participar dentro de una conexión como invitado (esta opción es muy útil en entrevistas).

Para el personal que requiera ejercer sus actividades en calle se les debe suministrar los elementos de protección que el Gobierno ha definido para hacer frente a la pandemia tales como tapabocas, papel vinipel si se utilizan micrófonos, jabón desinfectante o gel antibacterial si no se cuenta con acceso a agua y jabón, distanciamiento mínimo entre personas de por lo menos dos (2) metros y las demás que señalen las autoridades locales y nacionales.

Se contempla la conformación de equipo de postproducción, editores y graficador y/o animador, que desarrollen su trabajo teniendo en cuenta las medidas de aislamiento vigentes, es decir, que operen de forma remota con equipos técnicos adecuados en

capacidad de ram y operador de internet de alta velocidad. El editor y montajista principal estará en la casa productora trabajando aislado con la protección de bioseguridad de acuerdo a lo estipulado. en los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno para darle manejo a las producciones audiovisuales

Operativo

Proyecto y Contrato	Nombre empresa	Tiempo Ejecución	No. de Capítulos	Valor contrato
Consensos Mínimos CTO 616 - 2020	DIECISÉIS 9 FILMS SAS	5 meses	12	\$462.636.072

Glocal - Menos de 10

Proyecto 10 AÑOS PARA SALVAR EL MUNDO

Punta Mulata

CTO 646 de 2020

Inicio 18 de septiembre de 2020

Sinopsis de la serie

10 años para cambiar el mundo es una serie de no ficción dirigida a público infantil entre los 8 y los 12 años, en la que Isa, una niña de 15 años de edad, carismática, inquieta y preocupada por el futuro del planeta, indaga, investiga, cuestiona y guía a los televidentes en un recorrido por los diferentes aspectos que la humanidad debe mejorar en los próximos 10 años para hacer de este mundo un lugar mejor.

En este proceso ella conocerá diferentes niñas y niños, tanto bogotanos como de otros lugares del país y del mundo, quienes le mostrarán que significa para ellos y ellas la pobreza, la educación, la paz, la justicia, Invitación directa 34 el género y muchos otros aspectos necesarios a tener en cuenta para mejorar la vida de todos los habitantes del planeta.

En cada episodio Isa abordará un concepto distinto (desigualdad, agua, pobreza) y conocerá 4 historias diversas, retratadas desde técnicas y estilos narrativos diferentes, en las que niñas y niños narrarán en primera persona cómo viven o qué significan para ellos el concepto en cuestión, adicionalmente entablarán un diálogo entre ellos y debatirán alternativas y hábitos que podrían incorporar en su cotidianidad para transformar la realidad en la que se encuentran.

Se buscará un tono fresco, cercano a la audiencia, niñas y niños serán los protagonistas, narradores y articuladores de toda la serie, permitiéndoles expresar su voz y puntos de vista, recurriendo a diversos recursos narrativos como animaciones, infografías, testimonios, material de archivo y registro documental, realizado por los mismos niños, apelando principalmente a la emotividad.

Avance conceptual e investigación

Preproducción

- Reunión de inicio del proyecto con la dupla de productores de contenido, la líder de la línea de ciudadanía, cultura y educación, la supervisora del contrato, y los contratistas del proyecto.
- Ajuste de la formulación creativa
- Ajuste de la formulación operativa
- Selección de personaje ancla de la serie [ISA](#)

Producción

NÚMERO DE CAPÍTULOS 11

DURACIÓN: 24MIN

CALIDAD 4K

Para la producción de la serie “10 años para cambiar el mundo”, basándonos en experiencias previas, hemos planteado un esquema de producción escalonado que constará de cinco grandes bloques, contemplando como premisa el cuidado de la salud de todos los niños y familias que participen en el programa, así como el del equipo humano que desarrolle el proyecto, en el marco de la emergencia que atraviesa la ciudad, debido al COVID 19:

Profundizaremos en la investigación vía telefónica y con herramientas de comunicación virtuales. De esta manera se concretarán los personajes definitivos por parte del investigador, la directora de contenidos/directora asistente y el director. También se comenzará a trabajar el desarrollo del personaje de Isa, su vestuario y los escenarios cercanos a ella en los que grabaremos, con unos ensayos vía web. Una vez nuestra investigadora tenga el mapa temático estructurado, revisado con el director, la directora de contenidos/directora asistente y el guionista, y aprobado por el canal, se dispondrá a trabajar en la primera ficha de investigación para que el guionista revise y perfeccione el guión del capítulo.

También se trabajará en la propuesta de paquete gráfico, música, locaciones y personajes. De acuerdo con la propuesta creativa, hemos planteado un mínimo de trabajo en campo para poder cumplir con los términos del contrato, aún en condiciones de posible aislamiento estricto en la ciudad.

De esta manera, la mayoría de las secciones del programa serán grabadas de forma remota, haciendo uso de herramientas tecnológicas, como lo son las secciones de la presentación de las historias de los niños, los encuentros y las reflexiones. Dichas secuencias estarán enriquecidas con animaciones gráficas y material de archivo adquirido (compra) y personal.

La grabación del audio y video se hará mediante la conexión con los niños, que deberán contar con acompañamiento y apoyo familiar. Productor, Productor de campo, directora de contenidos/directora asistente y director de fotografía, nos conectaremos con ellos mediante un dispositivo con pantalla 4K para realizar la grabación de la imagen y el sonidista se conectará con su grabadora profesional de audio y un computador con protools, para realizar la captura del sonido de manera óptima. En caso que nuestro personaje no tenga acceso a internet o se le dificulte, la producción le proveerá de los elementos necesarios para su conectividad. También gestionaremos la adquisición de material de archivo para las temáticas tratadas, ya sea con entidades o por medio de compra. Y se realizará la recopilación del archivo personal de los niños participantes, que contemplará fotografías, videos tomados con celular, dibujos y demás elementos que aporten a la narración. Bajo esta dinámica también se realizarán las grabaciones de los niños que están por fuera de Bogotá o del país.

Por otra parte, tendremos un equipo reducido en campo, de 3 personas. Director de fotografía/Operador de cámara, Sonidista/Operador de Drone y Productor de campo, quienes realizarán el rodaje con Isa. Se llevará a cabo la grabación de 1 capítulo por día. La grabación del primer capítulo se hará de forma independiente y luego se harán dos bloques de grabación: capítulos 2 al 6 y capítulos 7 al 11. Se buscará realizar la grabación en espacios amplios de la casa de Isa y sus alrededores, de manera que no haya desplazamientos y el equipo contará con todos los protocolos y lineamientos de bioseguridad impartidos por el ministerio de salud y las autoridades distritales. De ninguna manera el equipo tendrá contacto cercano con Isa: trabajaremos con ópticas teleobjetivo y micrófonos de alta calidad tipo shotgun, suprimiendo el uso de micrófonos inalámbricos. Este equipo reducido también hará tomas de la ciudad y se contará con corresponsales en algunas regiones, que grabarán imágenes ilustrativas sobre las temáticas o apoyarán a los niños que presenten dificultades para grabarse y/o conectarse, por cualquier motivo. Para las tomas con el drone se harán los trámites de permisos correspondientes y contamos con un piloto certificado por la aeronáutica civil en nuestro equipo, quien es a su vez, nuestro sonidista. Durante esta etapa se presentará al canal la documentación requerida para el desembolso del segundo pago.

El ritmo de la posproducción estará dado de la misma manera escalonada en que se plantea la grabación. De esta manera, cada bloque de grabación, una vez se ha visualizado el material, entra a edición. El equipo de edición estará compuesto por dos editores, uno de los cuales es el jefe de edición. Durante esta etapa se presentará al canal la documentación requerida para el desembolso del tercer pago.

Operativo

Proyecto y Contrato	Nombre empresa	Tiempo Ejecución	No. de Capítulos	Valor contrato
10 años para salvar el mundo CTO 646 - 2020	PUNTA MULATA	Hasta 31 de enero	11	\$408.000.000

ANEXOS CON CERTIFICADOS

2. VISTO BUENO REVISORÍA FISCAL



People do business with people they know, like and trust.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE CANAL CAPITAL
NIT 830.012.587-4

CERTIFICA QUE:

De acuerdo al informe de avance del tercer trimestre de 2020, y a las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros que acredita la **ejecución del plan de inversión de los recursos aprobados por parte del fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, según la Resolución No. 248 de 2020, cuyo objetivo es el "Fortalecimiento del Modelo Convergente de la televisión Pública Regional y Nacional" por valor de \$1.250.000.000. depositados en el Banco de Occidente No. Cuenta 288-86143-8 se certifica que Canal Capital a 30 de septiembre del año 2020 ha ejecutado recursos para llevar a cabo las actividades establecidas dentro de la resolución, por valor de \$15.649.686.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2020.

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal

TP. 225.519-T

Por delegación de

KRESTON R.M. S.A.

CER-2961-20

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Call Center: 1407 0606 | 1100 808001 | Bogotá, Colombia | Telephone number: (57) (1) 244 3660 | Business Center: (457) (1) 488 1895

Caracas: Calle 101 No. 15-33 Barrio Ciudad Jardín | Telephone number: (57) (2) 872.9912 - 318 481 3767 | C.A. Valle del Cauca

Cartagena: Carrera 104 No. 100-32 Oficina 314 Corrales | República del Atlántico | Telephone number: (57) (4) 366 36 39 | Medellín, Antioquia

Calle 128 No. 51-140 Oficina 200 Centro | Department of La Guajira | Telephone number: (57) (2) 601 341 3788 | Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 No. 31-33 Oficina 1301 | Centro Empresarial Green Gate | Telephone number: (57) (1) 426 8329 | Bucaramanga, Santander

Kreston International | Head Office | 100a Street Avenue, 02219/17 | London, United Kingdom

icontec ISO 9001 CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

3. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 182 DE 1995



Al contestar por favor cite estos datos:

Dirección Operativa

Doctora

MARÍA CECILIA LONDOÑO

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código Postal: 111711

Bogotá, D. C.

Asunto: Certificación de cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 182 de 1995.

Respetada Doctora Maria.

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 3. – OBLIGACIONES A CARGO DE CANAL CAPITAL** de la resolución N° 0248 del 28 de febrero de 2020, a través de esta comunicación certifico el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 182 de 1995 de la siguiente manera:

Canal Capital ha cumplido durante la ejecución de la resolución con los fines del servicio de televisión que son formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana; así mismo, y con el cumplimiento de cada uno de ellos, se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia y la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

Igualmente, el Canal para cumplir con cada uno de estos fines, basó su trabajo editorial en los siguientes principios:

- a) La imparcialidad en las informaciones.
- b) La separación entre opiniones e informaciones, en concordancia con los Artículos 15 y 20 de la Constitución Política.
- c) El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural.
- d) El respeto a la honra, el buen nombre, la intimidad de las personas y los derechos y libertades que reconoce la Constitución Política.
- e) La protección de la juventud, la infancia y la familia.
- f) El respeto a los valores de igualdad, consagrados en el Artículo 13 de la Constitución Política.
- g) La preeminencia del interés público sobre el privado.
- h) La responsabilidad social de los medios de comunicación.

Cordialmente,

JERSON JUSSEF
PARRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por
JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ
Fecha: 2020.10.16 13:51:03
-05'00'

JERSON JUSSEF PARRA RAMÍREZ
Director Operativo

Proyectó: ERIKA SALAZAR BERUGO – Profesional Universitaria de producción
300



7. SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITE MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Documentos para solicitud desembolso

1 mensaje

Ana María Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co> 19 de agosto de 2020, 18:45
Para: María Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>, Freddy Alexander Cortes Castañeda <facortes@mintic.gov.co>
Cc: Ana María Ruiz Perea <ana.ruiz@canalcapital.gov.co>, Jerson Jussef Parra Ramirez <jerson.parra@canalcapital.gov.co>, Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

María C y Freddy buenas tardes!

En adjunto les envío los documentos requeridos para tramitar el desembolso de la resolución 498.

Adicionalmente les envío los extractos de la cuenta de ahorros en la que se han administrado los recursos de las resoluciones 086 y 248 y los formatos de legalización ajustados con el prorrateo de los rendimientos.

Cualquier comentario estaré pendiente!

Saludos,



ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS
Asesora Planeación
Teléfono (1) 457 83 00 Ext: 5017
ana.ochoa@canalcapital.gov.co

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

9 adjuntos

 EXTRACTO - ABRIL.pdf
236K

 EXTRACTO - MAYO.pdf
208K

 Certificación Apertura Cuenta FONTIC.pdf SUDAMERIS -.pdf
187K

 EXTRACTO - JUNIO.pdf
273K

 EXTRACTO FONTIC Marzo 2020 (1).pdf
175K

 Oficio solicitud desembolso.pdf
251K

 INFORME SOLICITUD DE DESEMBOLSO Res 498 FONTIC (1).xlsx
159K

 Formatos Legalización de Recursos Resol 086 2020 (ajustados en agosto).xlsx
185K

 Formatos Legalización de Recursos Resol 248 2020 (ajustados en agosto).xlsx
186K

8. OFICIO / CORREO DE ENVÍO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OBLIGACIONES

Julio

----- Forwarded message -----

De: Ana Maria Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co>

Date: lun., 10 de ago. de 2020 a la(s) 11:50

Subject: Re: Solicitud Reporte mensual de actividades julio - 2020. (alta importancia)

To: <sneira@mintic.gov.co>

Cc: Sandra Obregón Medina <sandra.obregon@canalcapital.gov.co>, Gerencia General Canal Capital <gerencia@canalcapital.gov.co>

Buenas días estimada Sandra,

En adjunto envío el informe mensual de actividades de las resoluciones 086 y 248 de Canal Capital.

Es importante precisar que la Resolución 922 del 3 de Junio señala en el artículo 16 que el plazo para el envío de este informe es de 5 días hábiles plazo que desde Canal Capital se ha venido atendiendo sin falta.

Cualquier duda estaremos atentos a colaborar.

Saludos,



ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS

Asesora Planeación

Teléfono (1) 457 83 00 Ext: 5017

ana.ochoa@canalcapital.gov.co

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

Agosto

Fwd: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES RESOLUCIONES 0086 Y 0248 AGOSTO

1 mensaje

Ana Maria Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co> 7 de septiembre de 2020, 16:51
Para: Adriana Carolina Rodriguez Blanco <acrodriguez@mintic.gov.co>, Sandra Liliana Neira Juanias <sneira@mintic.gov.co>
Cc: Maria Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>, Gerencia General Canal Capital <gerencia@canalcapital.gov.co>, Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

Estimadas buen día!

De manera atenta envío el informe mensual de actividades.

Cualquier duda estaré atenta.

Saludos,



ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS

Asesora Planeación

Teléfono (1) 457 83 00 Ext: 5017

ana.ochoa@canalcapital.gov.co

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el medio ambiente. Reciclemos y utilicemos los medios electrónicos para disminuir el consumo de papel y tinta".

"Las opiniones expresadas en este mensaje son estrictamente personales y no constituyen una posición oficial de Canal Capital".

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, Canal Capital no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

 **1. Actividades mensuales obligaciones Resolución 0086 Y 0248 de 2020 - AGOSTO.xlsx**
29K

Septiembre



Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES RESOLUCIONES 0086, 0248 Y 498 DE 2020.
SEPTIEMBRE**

1 mensaje

Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>

7 de octubre de 2020, 14:07

Para: cmesa@mintic.gov.co

Cc: Ana Maria Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co>, Hernán Guillermo Roncancio Herrera <hernan.roncancio@canalcapital.gov.co>

Buen dia Carolina y un cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos enviar el informe mensual de actividades a septiembre, correspondientes a las resoluciones 0086, 0248 Y 498 DE 2020.

Cordialmente,



Alejandro Bastidas

Profesional Apoyo a Planeación

Tel: (4578300 Ext:5073

rene.bastidas@canalcapital.gov.co

 1. Actividades mensuales obligaciones Resolución 0086, 0248, 0498 de 2020 - SEPTIEMBRE.xlsx
38K

OFICIO / CORREO DE ENVÍO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LEGALIZACIÓN TRIMESTRAL.

Informe Trimestral de legalización Canal Capital JULIO - SEPTIEMBRE

1 mensaje

Ana María Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co> 15 de octubre de 2020, 9:1
Para: Carolina Mesa Durango <cmesa@mintic.gov.co>, Sandra Liliانا Neira Juanias <sneira@mintic.gov.co>
Cc: Maria Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>, Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>, Orlando Barbosa Silva <orlando.barbosa@canalcapital.gov.co>, Ana María Ruiz Perea <ana.ruiz@canalcapital.gov.co>

Estimadas buen día!

En adjunto encontrarán el informe trimestral de legalizaciones de Canal Capital.

Cualquier duda estaremos atentos.

Saludos,

Ana María Ochoa

----- Forwarded message -----

From: Carlos Ramiro Florez Echenique <carlos.florez@canalcapital.gov.co>
Date: Wed, Oct 14, 2020, 7:23 PM
Subject: Re: Para lunes 12 de Octubre Informe Trimestral de legalización Mintic JULIO - SEPTIEMBRE
To: Rene Alejandro Bastidas Plazas <rene.bastidas@canalcapital.gov.co>
Cc: Orlando Barbosa Silva <orlando.barbosa@canalcapital.gov.co>, Ana María Ochoa Villegas <ana.ochoa@canalcapital.gov.co>, Hernán Guillermo Roncancio Herrera <herman.roncancio@canalcapital.gov.co>

Buenas Noches,

Remito los archivos de la Legalización trimestral de recursos FONTIC Julio-Septiembre 2020 debidamente firmados.

Atentamente,

6 adjuntos

-  2020 10 14 Legalización de Recursos Resol 086 Septiembre 2020.pdf
376K
-  2020 10 14 Legalización de Recursos Resol 498 Septiembre 2020.pdf
322K
-  2020 10 14 Legalización de Recursos Resol 248 Septiembre 2020.pdf
313K
-  Relacion de Pagos Resol 086 Septiembre 2020.pdf
198K
-  Relacion de Pagos Resol 248 Septiembre 2020.pdf
152K
-  Relacion de Pagos Resol 498 Septiembre 2020.pdf
164K

Indicadores propuestos - Impacto planes de inversión anuales y proyectos especiales 2020

Indicadores Canal Capital - impacto plan de inversión anual 2020								
Indicador	Descripción	Fórmula	Línea Base	Meta 2020	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado
Crecimiento del Alcance neto de audiencia	Mide el crecimiento entre las vigencias de los usuarios únicos que vieron los contenidos de la resolución 086 -2020	$\frac{\text{Incremento del Alcance neto(Cov\%)\text{entre los periodos de la vigencia} - \text{Incremento del Alcance neto(Cov\%)\text{entre los periodos de la vigencia anterior}}}{\text{Incremento del Alcance neto(Cov\%)\text{entre los periodos de la vigencia anterior}}}$	21,00%	24,00%	-5,00%	-21%	100%	0,00%

Nota: Con respecto al indicador CAN y a su resultado para el tercer trimestre del 2020, surge como consecuencia de las nuevas propuestas editoriales y estéticas de Capital que impacta directamente en la estrategia de programación, nos encontramos en un proceso de construcción de nuevas audiencias teniendo en cuenta que la circulación de los contenidos privilegian los horarios fijos y con baja rotación frente a la estrategia de años anteriores, así mismo, no se puede desconocer el efecto de la pandemia en la cotidianidad de las audiencias y su impacto en las formas de consumo. Sin embargo, los resultados de crecimiento registrado en el último periodo, evidencia el inicio de la consolidación de las nuevas audiencias y el regreso de algunas ya fidelizadas.

2. EN RECURSOS INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURA					
2,2 SERVICIO A LA RED	Establecer la continuidad de la señal	$= \sum \frac{\text{Potencia actual estación } i}{\text{Total potencia nominal canal } l} * \sum \frac{\text{Número de estaciones al aire}}{\text{Número total de estaciones}} * 100$	$= \sum \frac{4900 + 900 + 900}{7000} * \sum \frac{3}{3} * 100$	95.714%	Para el tercer trimestre del 2020 Canal Capital operó con una continuidad de señal del 95,7 % de su población objetivo.

CONTROL INTERNO



El Jefe de la Oficina de Control Interno de Canal Capital

CERTIFICA:

Que la Oficina de Control Interno efectuó la verificación a los "Informes de ejecución tercer trimestre de 2020 – Resolución 248 de 2020" de conformidad con los parámetros establecidos en las Resolución MinTic Resolución 000922 del 3 de junio de 2020 (que derogó la Resolución No. 000085), y la Resolución MinTic 00248 de 2020.

Que de igual manera se realizó Informe de Verificación de Cumplimiento con las observaciones pertinentes, el cual fue remitido a la Dirección Operativa de Canal Capital, para que desde esta dependencia se adelanten las actividades de fortalecimiento y de mejora que se consideren necesarias.

Dada en Bogotá, a los 30 días de octubre de 2020.

NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
Jefe Oficina de Control Interno

